



Municipalidad Distrital de Pachacamac

Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 121 -2015-MDP/A

Pachacamac, 30 de Abril del 2015

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC

VISTO:

El Memorado N° 200-2015-MDP/GM de fecha 22 de Abril del 2015, emitido por la Gerencia Municipal, sobre la "Conformación de la Comisión Organizadora, que estará a cargo del Homenaje a todos los Trabajadores de la Municipalidad Distrital de Pachacamac, por el Día del Trabajo", y;

CONSIDERANDO:

Que de conformidad a lo dispuesto por la Constitución Política del Perú, modificada en su Art. 194° por la Ley N° 27680 "Ley de Reforma Constitucional" y la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, definen que las municipalidades son órgano de gobierno local, que emanan de la voluntad popular, con personería jurídica de derecho público y autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo IV del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, señala que (...) los gobiernos locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción, en concordancia con el Artículo X del Título Preliminar del mismo cuerpo legal.

Que, de acuerdo al numeral 2.3 del Art. 73 en concordancia con el numeral 1 y 4 del Art. 82° establece en materia de educación, cultura, deporte y recreación, las municipalidades tienen como competencia y funciones específicas compartidas de promover el desarrollo humano sostenible en el nivel local; propiciando el desarrollo integral de la comunidad(...)

Que, la Municipalidad Distrital de Pachacamac, cumpliendo con el Plan Operativo Institucional 2015 de actividades, organiza la Ceremonia Interna por el Día del Trabajo, cuyo objetivo es promover e incentivar en todos los trabajadores de esta comuna, la confraternidad laboral, asimismo motivar a cada trabajador en el buen desempeño de su labores, con el fin de brindar un mejor servicio al administrado.

Que, es conveniente designar a la comisión que se encargue de organizar, programar y ejecutar las actividades por el Homenaje a todos los Trabajadores de la Municipalidad Distrital de Pachacamac, por el Día del Trabajo

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas en el numeral 6) del Artículo 20° de la Ley N° 27972 - "Ley Orgánica de Municipalidades", concordante con el Artículo 43° del mismo cuerpo legal, se:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA QUE ESTARÁ A CARGO DEL HOMENAJE A TODOS LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD

Municipalidad Distrital de Pachacámac

Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación

DISTRITAL DE PACHACÁMAC, POR EL DÍA DEL TRABAJO, de conformidad a lo dispuesto en el Plan Operativo Institucional 2015 de la Municipalidad Distrital de Pachacámac.

ARTICULO SEGUNDO: DESIGNAR como miembros de la COMISIÓN ORGANIZADORA QUE ESTARÁ A CARGO DEL HOMENAJE A TODOS LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACÁMAC, POR EL DÍA DEL TRABAJO 2015, a los siguientes funcionarios:

Abog. Jimmy Tambra Huamani Sub Gerente de Recursos Humanos (e)	Presidente
Abog. Roxana Santos Solis Sub Gerente de Logística	Miembro
Abog. Pepe Carlos Flores Roque Secretario General	Miembro
Sr. Cristian Salazar Mateo Gerente de Comunicaciones e Imagen Institucional	Miembro

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR la Gerencia de Administración y Finanzas por su intermedio a la Sub Gerencia de Recursos Humanos, el fiel cumplimiento de la presente resolución, asimismo la responsabilidad de la organización y despliegue de labores en el Homenaje a todos los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Pachacámac, por el Día del Trabajo - 2015.

ARTICULO CUARTO.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, Sub Gerencia de Recursos Humanos y demás unidades orgánicas que corresponda, así como los miembros de la Comisión Organizadora que estará a cargo del Homenaje a todos los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Pachacámac, por el Día del Trabajo 2015.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Hugo L. Flores Leandri
ALCALDE